



## RESOLUCIÓN I.M. N° 1324/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LMCN N°13/2024 – “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN B° SAN JUAN, B° OBRERO Y B° LA ESPERANZA – DISTRITO DE NATALIO” con ID: 450675 A CONSTRUCCIONES GUTIERREZ con RUC N° 3927633-3 DE VICTORIANO GUTIERREZ CON CI N° 3927633”. -----

VISTA : La recomendación emanada del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO : *Que, en base a los informes presentados y el análisis realizado tanto a las documentaciones sustanciales, legales y adicionales, así como la capacidad financiera y rentable de la empresa, corresponde se adjudique el llamado a la firma: “CONSTRUCCIONES GUTIERREZ con RUC N° 3927633-3 DE VICTORIANO GUTIERREZ CON CI N° 3927633”.* -----

*Que, conforme al dictamen del Comité de Evaluación de esta Municipalidad, la empresa que cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, además de presentar la oferta más baja corresponde a la FIRMA “CONSTRUCCIONES GUTIERREZ con RUC N° 3927633-3 DE VICTORIANO GUTIERREZ CON CI N° 3927633.* -----

*Que, de acuerdo al informe transcripto, parte del mismo dice: “Que, de acuerdo a todo lo mencionado precedentemente se colige que el oferente califica para la adjudicación del presente llamado, habiendo cumplido con todos los requerimientos documentales y de calificación establecidos en los criterios de evaluación de las bases y condiciones, concordando de esta forma con el método de evaluación establecido en la Ley 7021/22”.*

*Que, el proceso de evaluación y calificación de oferentes se rige estrictamente por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, así como los criterios establecidos en el artículo 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” de conformidad al Decreto Reglamentario N°9823/23. -  
**POR TANTO..***

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NATALIO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art. 1° -	ADJUDICAR EL LLAMADO A LMCN N°13/2024 – “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN B° SAN JUAN, B° OBRERO Y B° LA ESPERANZA – DISTRITO DE NATALIO” con ID: 450675 A CONSTRUCCIONES GUTIERREZ con RUC N° 3927633-3 de VICTORIANO GUTIERREZ CON CI N° 3927633”, cuya oferta asciende a la suma de ( GUARANIES, CUATRO CIENTO ONCE MILLONES). - (GS. 411.000.000.-).-----
Art. 2° -	COMUNICAR a la citada firma el resultado de la Adjudicación e instarla a firmar el correspondiente contrato dentro de los términos establecidos por la Ley.-----
Art. 3° -	COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplida, archivar.-----

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, FIRMADA Y SELLADA EN LA CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA, CAPITAL DEL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ABG. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU  
*Secretario General*



ING. MARCO MAIDANA OJEDA  
*Intendente Municipal*